##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 41º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA TUNECINA**

8 de noviembre de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República Tunecina. Su Gobierno demuestra una vez más el firme compromiso del país con el Examen Periódico Universal, dando cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Nos complace que Túnez haya presentado sus informes periódicos ante los Órganos de Tratado, así como la adecuación de la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad, para armonizarla con las normas internacionales y reforzar los derechos de este grupo vulnerable, al tiempo que continúa promoviendo su integración efectiva en el empleo y la educación.

Felicitamos al Gobierno tunecino y le recomendamos:

* Continuar con sus esfuerzos en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.
* Seguir reforzando la lucha contra la trata de personas mediante su estrategia nacional para atender este flagelo.
* Continuar avanzando en la implementación de las estrategias dirigidas a empoderar a las mujeres y conseguir la igualdad de género.

Le deseamos todo el éxito en su examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**